

Riesgos, detección y valoración del maltrato

Factores de riesgo

La literatura nos indica que la sospecha de maltrato se basa en observaciones sobre la posible “víctima” y la persona “responsable”, así como algunos datos de la interacción entre ambos y del entorno.

La presencia de **factores de riesgo** es una ayuda para la sospecha, aunque lo realmente importante es actuar sobre ellos a fin de prevenir el maltrato.

La tabla recoge algunos de los señalados en la literatura.

En el caso de la víctima, hay que tener presente siempre el grado de dependencia o necesidad de ayuda. Mujer, con limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria, especialmente si existe deterioro cognitivo, constituye el perfil más común, desde un punto de vista excesivamente reduccionista, puesto que la diversidad es enorme.

FACTORES DE RIESGO	
Víctima	Responsable de malos tratos
<ul style="list-style-type: none">• Sexo• Edad• Presencia de comportamientos provocadores y/o agresivos• Presencia de deterioro cognitivo• Mala salud• Problemas de comunicación• Dependencia física, mental, económica o social• Otras características : culpabilización de la situación, lealtad excesiva hacia el responsable de los malos tratos o resignación	<ul style="list-style-type: none">• Sexo• Inexperiencia• Presencia de trastornos psicológicos• Abuso de sustancias y/o drogas• Presencia de sentimientos negativos, como ira u hostilidad• Estrés• Percepción del cuidado como una carga• Historia previa de violencia en el ambiente familiar• Un alto nivel de exigencias de atención del mayor y excesivas demandas de ayuda• Otras características: culpar al mayor de su situación, no comprender sus necesidades, etc.• Económicos

La actuación sobre estos factores, en la medida de lo posible, con los medios disponibles, ha de ser una prioridad en la actuación sobre los malos tratos.

La sospecha suele venir por una serie de signos y síntomas en la víctima, la persona supuestamente responsable y la interacción entre ambas.

La activación sobre estos factores con medidas compensadoras ha de ser una prioridad, pues estaremos evitando que se produzcan situaciones de maltrato.

De manera general, se puede considerar que la presunta víctima parece tener miedo de alguna persona, cuando le preguntan no quiere responder o mira a alguien antes de responder, su comportamiento cambia cuando entra o sale de la habitación, manifiesta sentimientos de soledad, dice que no tiene amigos, familia, dinero, medio de transporte, etc., se aprecia baja autoestima: "no sirvo para nada", "aquí estoy molestando", se refiere a alguna persona como una persona "con genio" o frecuentemente "enfadada" o muestra excesivo respeto a alguna persona de su entorno.

En el caso de la presunta persona responsable, es frecuente que padezca un importante nivel de estrés o de sobrecarga, intenta evitar que el/la profesional y la persona mayor hablen en privado, insiste en contestar a las preguntas que se le hacen a la víctima, pone obstáculos para la asistencia socio sanitaria, olvida las citas médicas de la persona mayor, las expectativas hacia la persona mayor no son realistas o no tiene conciencia sobre el proceso "normal" de envejecimiento o carece de formación o capacidad suficiente para cuidarla.

La interacción entre ambas personas puede ser conflictiva, con frecuentes discusiones, insultos, etc. La persona responsable se muestra hostil, enfadada o impaciente durante la visita y la persona mayor está agitada o demasiado tranquila en su presencia, recientemente ha habido conflictos o crisis familiares, incluso puede haber indiferencia mutua, o simplemente cuentan historias incongruentes, contradictorias o extrañas sobre cómo ha ocurrido un determinado hecho.

Existen múltiples escalas o cuestionarios de sospecha, aunque todos ellos han de ser tomados como lo que son, instrumentos de alerta que inducen a una valoración completa. Nunca la aplicación de un instrumento de sospecha nos puede llevar a confirmar un caso de maltrato. Para su confirmación, es necesario realizar una evaluación más pormenorizada que incluya no sólo a la persona mayor, sino también a la posible persona responsable del maltrato y al contexto de la situación. Sólo así se puede llegar a confirmar, en su caso, la existencia de maltrato.

Escala municipal de detección y graduación del maltrato

Se analizan todos los aspectos de la situación y el contexto donde los hechos puedan explicarse en el marco de una sospecha de malos tratos hacia la persona mayor.

Es importante conocer el grado de dependencia de la persona mayor (baremo físico/psíquico habitual) y, en la medida de lo posible, si existe deterioro cognitivo o demencia.

- **A mayor dependencia, mayor riesgo.**
- **La demencia es un agravante.**

Como un primer paso, puede hacernos sospechar la existencia de maltrato:

- **La persona valorada nos alerta de estar sufriendo malos tratos.**
 - Se procederá a graduar el mismo y tipificarlo para actuar en consecuencia.
- **La sospecha de maltrato muy grave por indicios claros (lesiones físicas, pánico, desnutrición, deshidratación, merma económica).**
 - Se procederá a su valoración y tipificación para actuar en consecuencia.
- **La existencia de indicadores de sospecha en la *Escala municipal de detección y graduación del maltrato*.**

La presencia de indicadores de sospecha orienta acerca del grado y tipo de maltrato, que habrá que confirmar con una valoración global.

Tomando como referencia los indicadores consensuados para cada tipo de maltrato, se propone una escala de detección, ya revisada por personas expertas, como primera fase de validación y con una buena correlación inter-observador. En la actualidad, se ha puesto en uso y sigue siendo testada.

Se trata de indicadores de distintos tipos, observados tanto en la víctima como en el posible agresor y el entorno:

- Indicadores conductuales.
- Indicadores de salud o abandono físico y negligencia.
- Indicadores ambientales.
- Indicadores económicos.
- Indicadores físicos de lesiones.

Escala municipal de detección y graduación del maltrato

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de indicadores sobre la sospecha de maltrato en las personas mayores. Responde marcando en cada casilla lo que corresponda según lo siguiente:

S	N	NE
Se dan estas circunstancias	No se dan estas circunstancias	No evidenciable. No se pudo valorar.

Signos de sospecha general, trato inadecuado o maltrato menos grave.	
Responsable :	S/N/NE
Infantilización en el trato ante profesionales u otras personas.	
Renuncia o negativa a que reciba visitas la persona cuidada a solas.	
Signos de sobrecarga de los cuidadores de la persona mayor	
Víctima :	S/N/NE
Tristeza, baja autoestima.	
Cambio de actitud ante la presencia de la persona posiblemente responsable	
Verbalización de trato inadecuado	
Sustracción de pequeñas cantidades de dinero por parte de quien le cuida	
Signos de sospecha de maltrato grave (además de los anteriores)	
Responsable :	S/N/NE
No comprende la situación de necesidad.	
Dificulta la atención que se pretende prestar a la persona mayor.	
Víctima :	S/N/NE
Verbaliza sentimientos de soledad y abandono, pérdida de autoestima.	
Indecisión para hablar, mutismo ante la presencia de cuidadores.	
Estrés, ansiedad, distimia, alopecia.	
Alteraciones del sueño, llanto.	
Enrojecimientos, hematomas, lesiones menores.	
Incoherencia entre la lesión y el mecanismo aludido.	
Pérdida de peso, malnutrición no explicable por causas patológicas.	
Incorrecto seguimiento de patologías y medicación.	
Escasas salidas del domicilio y visitas.	
Signos de sospecha de maltrato muy grave (además de los anteriores)	
Responsable :	S/N/NE
No reconoce la situación de necesidad en su magnitud.	
Dificulta e incluso impide la atención que se pretende prestar a la persona mayor.	
No abre la puerta, rechaza recursos, no acude a los servicios sanitarios ni sociales para la atención de la persona mayor.	
Víctima :	S/N/NE
Pánico, miedo en presencia del presunto/a maltratador/a.	
Mutismo, bloqueo emocional, confusión.	
Alto grado de estrés.	
Trastornos del sueño, pérdida de apetito y peso	
Depresión	
Ideas autolíticas	
Temor ante el desnudo.	
Lesiones graves:	S/N/NE
Hematomas en diferentes estadios de evolución.	
Fracturas mal consolidadas.	
Luxaciones.	
Marcas de ataduras.	
Quemaduras.	
Lesiones en el área genital de diversa consideración.	
Incoherencia entre la lesión y el mecanismo aludido.	
Desnutrición/deshidratación severa, extrema delgadez	
Úlceras por presión, mal cuidadas.	
Alimentación forzada y con violencia.	
Sin seguimiento médico.	
Suciedad en la vivienda, falta de suministros.	
Persona mayor con aseo deficiente, ropa inadecuada, mal olor.	
Confinamiento en alguna dependencia de la vivienda sin permitir el acceso al resto.	
Impago de servicios de atención, corte de suministros, carencia de alimentos.	
Retirada de dinero excesiva e injustificada.	
Falsificación de firma.	
Observaciones:	

Fecha evaluación persona mayor: ____/____/____
Fecha evaluación posible maltratador/a: ____/____/____
Fecha evaluación del entorno: ____/____/____

Esta es una escala espacio temporal. Quien realice la observación debe tomar en cuenta su variabilidad según estos parámetros.

Es una escala descriptiva y observacional, es decir, los datos se recogen en presencia de la posible víctima, en su domicilio habitual y es conveniente la presencia de la posible persona responsable del maltrato. La técnica empleada es observacional y mediante entrevista.

Es descriptiva, pues intenta disminuir la subjetividad de la persona que lleva a cabo la observación y, en ella, se especifican rasgos que, de presentarse, deben ser cumplimentados.

Dirige la observación hacia aspectos específicos y claramente definidos que se han graduado, según su presencia, en maltrato menos grave, maltrato grave y maltrato muy grave.

1. Si existen dos o más aspectos marcados, estamos ante sospecha de malos tratos que hay que evaluar.
2. Como es una escala de graduación orientada hacia el nivel de severidad, si uno de los aspectos con "Sí" se encuentra en los apartados "grave" o "muy grave", presumimos esta gravedad encontrada como sospecha.
3. En los casos donde se ha podido valorar conjuntamente a posible víctima y posible responsable, la norma será encontrar indicadores de ambos en la escala de detección y graduación de riesgo de maltrato.
4. Cuando nos encontremos solo con apartados reseñados como "grave" o "muy grave", es preciso repasar la observación en los signos de "menos grave".
5. Es importante señalar que algunos de los factores tienen valor si se producen de forma continua o repetida.